



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 03 DE AGOSTO DE 2.020**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Sra. Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Delegada de Urbanismo: D^a Yessica Rodríguez Espinosa

Sres. Vocales: D^a Pilar Pintor Alonso, D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, D. Ángel Martínez León, D. Juan Miguel Lozano Domínguez, D. Daniel Moreno López, D Fernando Silva López, D. Antonio Gallardo Tejeda y D^a Montserrat Barroso Macías,

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guio.

Sra. Responsable Admtva. de Urbanismo: D^a Concha López Lizaur.

Sr. Responsable Admtvo. de Medioambiente: D. Jaime Sendra Torres.

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asiste: D. Jorge Domínguez Calvijo.

Asisten, en primera convocatoria, la mayoría de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación de las Actas en borrador de las sesiones celebradas los días 20 y 28 de julio de 2020.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.- Aprobación definitiva del expediente de expropiación terrenos necesarios para la conexión de los sistemas generales 2.7, Embarcadero, y 2.8 Palmones.

2.2.-Conceder licencia para proyecto de legalización de ampliación en vivienda unifamiliar pareada sita en c/ Pintora Regla Gallegos n.º 48, a D A C S.

2.3.-Conceder licencia de obras para construcción de nueva acometida en Avda. Virgen del Carmen (La Marina), a NEDGIA ANDALUCIA, S.A.

2.4.- Conceder licencia de obras para ampliación de red para suministro de gas canalizado en muelle Isla Verde s/n, a NEDGIA ANDALUCIA, S.A.

PUNTO TERCERO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.

3.1.-Conceder licencia de adaptación de local sito en Avda. Gesto por la Paz nº 68, para la actividad de Sala de Bingo a PETRO DE FUENTES, S.L.

3.2.- Conceder licencia urbanística para adaptación de local destinado a consignataria de buques en calle Pájaro Carpintero, Edificio Sotovila 3 locales 16 y 17, a D. E R L.

Código Seguro De Verificación	qul5oOpN8h8rD5TyA8upew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	28/08/2020 11:56:37
Observaciones		Firmado	28/08/2020 08:20:54
Url De Verificación	Página		1/3
	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





3.3.- Conceder licencia de adaptación de nave sita en muelle “Isla Verde” para la actividad de taller de reparación de vehículos pesados, a REPARACIONES VESAN, S.L.U.

3.4.- Conceder licencia de adaptación de local sito en c/ Fuente Nueva n.º 32-34 para la actividad de comercio menor de libros, periódicos, revistas, etc., a MARBIM FUTURE, S.L.

3.5.- Conceder prórroga de licencia de adecuación y conservación de las instalaciones de la estación para la inspección técnica de vehículos (itv) sita en c/ Deseos n.º 2, a VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.

3.6.- Conceder licencia para proyecto de remodelación de supermercado de alimentación existente con aparcamiento anexo y creación de nueva sección de comida preparada para llevar, sito en calle Misioneras Concepcionistas esquina calle Ramón de Algeciras, a MERCADONA, S.A.

PUNTO CUARTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

4.1.- Aprobar propuesta de restitución a su estado inmediatamente anterior de las obras consistentes en ampliación de vivienda, cerramiento de parcela, instalación de puerta de garaje y construcción de habitáculos en interior de la vivienda sita en la Calle Sagrado Corazon de Jesus nº 184, realizadas por Don J.T.D.

4.2.- Aprobar proyecto básico del nuevo Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) en la zona de Botafuegos de Algeciras, promovido por Sociedad de Infraestructuras Y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, SME, S.A. (SIEPSE)

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Silva (PSOE) plantea las siguientes cuestiones:

- .- Recuerda el listado solicitado sobre las 110 actuaciones.
- .- Solicita información sobre qué tipo de acuerdo se está tratando con el Ministerio de Defensa en cuanto a la Comandancia de Ingenieros y el antiguo Gobierno Militar.
- .- Si hay alguna novedad sobre la gasolinera de calle Mimosas 34.
- .- Recuerda la demanda de información sobre temas relacionados con el Obispado.

La Sra. Presidenta, respecto al listado de obras, le indica que se le entregará esta semana. Sobre el Gobierno Militar, le comenta que el Sr. Alcalde mantuvo una reunión y ya se ha llegado a un acuerdo; para la segunda quincena de septiembre se firmará el convenio.

Pregunta el Sr. Silva si el acuerdo pasa por cambiar de residencial la calificación de la Comandancia y la desaparición de la Comandancia, tal como la conocen ahora.

La Sra. Responsable Administrativa de Urbanismo le informa que ahora mismo hay un protocolo que derivará en un convenio. La Comandancia tiene la calificación de equipamiento y el Gobierno Militar tiene parte equipamiento y parte uso lucrativo. Ese uso lucrativo que tiene el Gobierno Militar pasa al edificio de la Comandancia, que es un edificio catalogado y se tiene que respetar, y el equipamiento público de la Comandancia pasará al edificio del Gobierno Militar. Quedaría todo el edificio como equipamiento público y la Comandancia tendría un uso lucrativo.

Pregunta el Sr. Lozano que cual es el equipamiento público, respondiendo la Sra. Responsable de Urbanismo que puede ser cualquiera de los usos que esté dentro del equipamiento público que permita el Plan General.

Código Seguro De Verificación	qul5oOpN8h8rD5TyA8upew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	28/08/2020 11:56:37
Observaciones		Firmado	28/08/2020 08:20:54
Url De Verificación	Página		2/3
	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





Pregunta el Sr. Silva si la parte residencial conserva la fachada, informando la Sra. Responsable de Urbanismo que todo lo que esté catalogado a la fecha de la firma.

También pregunta el Sr. Silva si la edificabilidad se toca, informando la Sra. Responsable de Urbanismo que sí se toca porque pasa de un equipamiento público a un uso lucrativo.

Respecto a la gasolinera de la calle Mimosas, el Responsable Administrativo de Medioambiente comenta que aun no hay informe de la Consejería.

Respecto al Obispado, la Responsable Administrativa de Urbanismo le informa que se han tramitado dos expedientes paralelos y simultáneamente. Por un lado se tramitó el de la ITE, Inspección Técnica de Edificación, que nació como consecuencia de un requerimiento del Ayuntamiento a la Delegación Provincial de Cultura para que requiriera al Obispado que repusiera y reparara todos aquellos elementos que supusieran un riesgo para la seguridad. Como consecuencia de ese requerimiento, el Obispado presenta un documento inicial de ITE donde se pone de manifiesto algunas pequeñas deficiencias en el mantenimiento, como limpieza en la canaleta y varias de pequeña envergadura. Se le informa favorablemente por el técnico, diciendo que debían solicitar una licencia de obra menor para reparar esas cuestiones de mantenimiento.

Paralelamente la licencia se informa favorablemente por el técnico municipal y se le exige que cuenten con la autorización de la Delegación Territorial de Cultura. Cultura les informa el documento de la ITE y les indica que lo que necesitan ellos es el documento final de la ITE. Ellos presentan un documento diciendo que han dado cumplimiento a esas obras de mantenimiento, se informa favorablemente por parte del Ayuntamiento, y se remite una copia a Cultura. El expediente de la ITE tiene todo favorable. El expediente de la licencia tenía los informes favorables y se les pidió a ellos que, antes de conceder la licencia, tenían que aportar la respuesta de Cultura. Cultura dice que lo que ellos necesitan no es la licencia sino el informe favorable de la ITE, que fue favorable.

El Decreto es porque a ellos se les exige que tienen que aportar la autorización de Cultura, pero Cultura no la emite; Cultura la emite en el otro expediente y por eso se archiva este expediente. Han habido dos expedientes paralelos y por eso las confusiones.

El Sr. Gallardo comenta que los vecinos de la calle Antonio Machado 8-10 están recogiendo firmas porque se quejan de la gran velocidad de los coches por la noche y piden la colocación de badenes.

La Sra. Presidenta le comenta que es tema de la Delegación de Seguridad Ciudadana.

Pregunta el Sr. Gallardo por la reparación de las barandillas de los puentes, informando la Sra. Presidenta que ya está adjudicado el contrato de compra de materiales y espera que pronto se empiece a arreglar todas las barandillas.

Pregunta el Sr. Gallardo por el expediente de la vivienda de Avda. Diputación 45, informando la Sra. Responsable Administrativa de Urbanismo que el proyecto está finalizado pendiente de ir a Contratación..

Pregunta el Sr. Gallardo por la retirada de adoquines del borde de la mediana en el Paseo Marítimo, frente al BBVA, informando la Sra. Presidenta que hay muchos sueltos y que se van a arreglar.

Comenta el Sr. Gallardo que ha recibido un escrito de un vecino de la Yessera indicando el mal estado del cuarto de baño de discapacitados de la asociación. La Sra. Presidenta le indica que el mantenimiento de las instalaciones corresponde a las asociaciones de vecinos y que en este caso se pidió material al Ayuntamiento y se le facilitó.

Código Seguro De Verificación	qul5oOpN8h8rD5TyA8upew==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	28/08/2020 11:56:37	
Observaciones		Firmado	28/08/2020 08:20:54	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		Página 3/3	